

PROGRAMA DE EMISION GLOBAL DE TITULOS DE DEUDA - BONOS

REGISTRADOS SEGÚN Certificado de Registro Nro. 051E/21 DE FECHA 23/06/2021

EMISOR: GRUPO VAZQUEZ S.A.E.

DOMICILIO: Avda. Santa Teresa N° 1.827 e/ Aviadores del Chaco y Herminio Maldonado. Torres del Paseo - Torre 2, Piso 25. Código postal 1749. Asunción – Paraguay

TELEFONO: +595 21 658 4100

OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto principal cualquier actividad lícita que el directorio creyere conveniente por los intereses de la sociedad, además de realizar con fondos propios las operaciones que más adelante se especifican, sea por cuenta propia o asociada a terceros; en cualquier lugar de la República del Paraguay o del extranjero, sin que ello implique limitación a sus actividades: representación, distribución y mandatos de empresas y/o personas del país o del exterior; y además podrá dedicarse a las actividades agrícolas, ganaderas y agropecuarias, así como cualquier otro negocio relacionado o derivado de este tipo de actividades.

DENOMINACION, MONTO Y MONEDA DEL PROGRAMA:

G1 - \$ 50.000.000.000 (Guaraníes Cincuenta mil millones)

PLAZO DE VENCIMIENTO: Se emitirán con un plazo de vencimiento de 365 a 3650 días y según lo especifique el Complemento de Prospecto correspondiente a cada serie.

DESTINO DE LOS FONDOS: inversión en proyecto forestal en un 90% e inversión en infraestructura Estancia Don Miguel 10%

PROGRAMA DE EMISIÓN APROBADOS POR ACTA DIRECTORIO NÚMERO 81 DE FECHA 26 DE ABRIL 2021

AGENTE ORGANIZADOR: CADIEM CASA DE BOLSA S.A.

INTERMEDIARIO COLOCADOR: CADIEM CASA DE BOLSA S.A.

RESCATE ANTICIPADO: Conforme a lo establecido en el Art. 58, de la Ley 5810/17, en la Res. BVPASA 1013/11 y lo dispuesto en el Acta de Directorio N° 81 de fecha 26 de abril 2021, el Directorio de CREDICENTRO S.A.E.C.A., tiene la facultad de incluir dentro de las características de una o más Series del Programa de Emisión Global, la posibilidad de realizar rescates parciales o totales de los títulos de deuda emitidos en las Series afectadas, en una fecha que será determinada por el Directorio cuando se considere necesario, teniendo en cuenta la situación financiera de la Sociedad, cada 6 (seis) meses, tomando como base la fecha de la resolución de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A., a partir de la cual se fijan las fechas de emisión de las Series que componen el Programa de Emisión Global antes registrado por resolución de la Comisión Nacional de Valores.

GARANTÍA: Quirografía

Obs.: El Programa de Emisión Global se estructura con cargo a un monto global, y a través de la emisión en Series. Los términos y condiciones aplicables a cada Serie se detallarán en los complementos de prospecto de cada Serie.

Cada serie representa el conjunto de títulos emitidos con idénticas características dentro de la misma, instrumentados en un solo título global representativo de la serie. Las series pueden ser emitidas hasta alcanzar el monto total del Programa de Emisión Global registrado. Mayores datos deben ser consultados en el Prospecto del Programa de Emisión Global y los complementos de prospecto de cada Serie.

Para la compra de este título se deberá contactar con las Casas de Bolsas debidamente habilitadas en la Comisión Nacional de Valores.

"La Comisión Nacional de Valores no se pronuncia sobre la calidad de los valores registrados. La circunstancia que la Comisión haya registrado este programa no significa que garantice su pago o la solvencia del emisor. La información contenida en la solicitud y antecedentes es de responsabilidad exclusiva del emisor. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir los valores a que se refiere este aviso, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ello."